

**Trade and Development Board**  
**Twenty-sixth special session**  
15, 20 June 2012  
Geneva

**General statements by member States**  
**Speaker: El Salvador**

**Friday, 15 June 2012**

*Not checked against delivery\**

\* This statement is made available in the language and form in which it was received. The views expressed are those of the author and do not necessarily reflect the views of UNCTAD.

**Intervención de El Salvador en el 26° período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección  
Ginebra, 15 de junio de 2012**

Gracias señor presidente,

Mi delegación desea expresar sus agradecimientos a usted por convocarnos a esta reunión la cual esperamos será fructífera y positiva con miras a que la organización sea reforzada y efectiva para el beneficio de los países en desarrollo.

Agradecemos además la presentación del Informe hecha por el Señor Even Fontaine Ortiz, y al Secretario General Dr. Supachai por las explicaciones, y argumentos que ha compartido con nosotros en relación al examen que hoy estamos revisando.

Señor presidente, deseo expresarle que mi Delegación comparte muchas observaciones hechas por el Secretario General, y al mismo tiempo le reitera su apoyo en el trabajo que ha llevado a cabo durante sus mandatos como Secretario General de esta organización, coincidimos en muchas de ellas sobretodo en lo relativo a que UNCTAD ha tenido resultados positivos en cuanto al trabajo que ha realizado y el seguimiento que le ha dado a su mandato dado por los estados miembros.

Sin embargo también creemos que existen muchas cosas que pueden mejorarse y esto no es que se tenga que tomar a mal, toda organización tiene sus cualidades y defectos y administrar una organización ha de ser una tarea muy difícil, y creo que en esta reunión lo que todos deseamos es que la organización sea mas fuerte y eficiente y que este preparada para atender las necesidades de todos los países, en especial a los países en desarrollo.

Como lo expreso nuestro querido Embajador de Indonesia, al cual le deseo todo lo mejor en su próximo cargo, las organizaciones están en constante reforma para adaptarse a las realidades, y que además no solo depende de la secretaria que una organización funcione y sea eficiente si no que de todos los miembros.

Esto me lleva a hacer una pregunta al Señor Fontaine, yo tengo varios anos aquí, y dado que mi delegación es pequeña, he tenido la dicha, de poder seguir muchos organismos aquí en Ginebra, para mi es la primera vez que veo una reunión de este tipo, tal vez antes no tuve la oportunidad o no se le dio la importancia como hoy al Informe que repara la Comisión de Inspección, pero me gustaría saber del Señor Fontaine, si esto ya se ha hecho anteriormente en otras Organizaciones?

Al mismo tiempo deseamos hacer una pregunta en relación al muestreo (o sea el numero de entrevistados que se considero en el examen) si siempre se aplica la misma practica, en lo personal tengo ciertas reservas sobre la misma para hacer un análisis tan delicado de esta naturaleza, sobretodo en una organización la cual somos 194 países. en el párrafo 7 del documento se dice que se entrevistaron 10 países, por lo que me surgió la duda de que si realmente se tomo una muestra adecuada, ya que la representatividad, es la cualidad de lo

representativo, de aquí que si algo esto bien representado, se puede decir entonces que ese algo que tiene representatividad y nos dará unos datos mas claros en nuestra investigación.

Otra de mis preguntas para el Inspector es que si este tipo de reunión ya se ha hecho en otras ocasiones en otras organizaciones y que es el resultado de la misma? porque entiendo que por mandato de la Asamblea General de ONU, en la quinta comisión existe un punto de agenda cada ano en el cual es la Comisión de inspección que debe de informar del seguimiento a los informes que a realizado en el ano, e informa a la asamblea de los avances etc. Si ese es el caso que sucede con las recomendaciones que los miembros no creen que sean necesarias?

Y que sucede si nos encontramos al final del día con una recomendación que un grupo de países no cree que sea necesaria y el otro grupo si?

Eso me lleva a comentar ligeramente las recomendaciones hechas en el Informe, las cuales algunas las apoyamos, otras no creemos que sean las mas adecuadas para solventar el problema que se ha detectado y otras que no compartimos.

Un primer comentario al Informe es que en relación al mandato de la organización en ninguna parte del documento se ve claramente el mandato como único organismo de naciones unidas para atender los temas de comercio y desarrollo y cuestiones conexas.

En cuanto al mecanismo intergubernamental, no coincidimos en que la UNCTAD este dirigida por la secretaria, y lo que sea mal que la secretaria prepare documentos o borradores de documentos antes de la reunión, ya que siempre han sido a solicitud de los miembros que se le pide a la secretaria como experta en los temas que ella atiende, que nos prepare los documentos para luego nosotros los acordemos o los modifiquemos, ese es el papel esencial de una secretaria que nos den ideas, líneas y es a los miembros de aceptarlas aprobarlas o cambiarlas.

Para mi delegación por el contrario, en cuanto a la preparación de documentos, a veces la secretaria se queda corta, si se miran los informes de las reuniones, con las disculpas de mi palabras directas, en algunos casos, y énfasis en algunos casos, no dicen nada, no ponen lo que las diferentes delegaciones dijeron, cual es realmente al debate que se tuvo y porque se llevo al acuerdo que se llevo, si alguien lo revisa y no estuvo en la reunión son informes que no sirven o no se pueden enterar que sucedió.

Por otra parte considero que en esta sección se hubiera podido revisar también los formatos y la organización de las diferentes reuniones, las cuales nos sirven de base para nuestro trabajo, y base para la creación de consenso, aquí en lo personal creo que se pueden hacer algo y ser más eficientes y positivas, conjuntamente con los estados miembros.

Compartimos con el informe que el pilar de investigación es uno de los mas importantes de la organización, sin embargo consideramos que el análisis hecho en este pilar esta muy limitado, y el examen se ha quedado corto, ya que el mandato de la UNCTAD es mucho mas amplio de lo que en el informe a examinado en este apartado, lamentamos que no haya tomado en cuenta todos los diferentes trabajos que aquí se realizan y lamentamos que en este especifico no se haya hecho ninguna recomendaciones.

En la parte relativa a las publicaciones, comparto la preocupación que el inspector hace en cuanto a la falta de recursos, este problema ha sido siempre resaltado por los miembros del GRULAC, así como otros grupos regionales, en la necesidad de poder contar con los documentos con anticipación para las reuniones y traducidos en todas los idiomas oficiales de las naciones unidas, También hemos en repetidas ocasiones solicitado que se traduzca las publicaciones principales tal es el caso del informe de comercio y desarrollo, el de inversiones entre otros.

Sin embargo mi delegación no cree que la recomendación hecha en el informe sea la solución, pues en repetidas ocasiones nos hemos reunido con la persona encargada en UNOG en traducciones y nos ha expresado que el problema es recursos limitados y las prioridades que se acuerdan en la asamblea general de ONU en Nueva York, por lo que la firma de un memorándum entre UNCTAD y UNOG no creo que solucione el problema cuando nos han dicho que es otra la razón, nunca nos dijeron que la falta de este memorándum era el problema.

Se tiene que ver mas haya y no creo que sea el problema de la UNCTAD, pues esto depende de factores externos. Nos gustaría saber si el Señor Fontaine conoce como se maneja esto en otras organizaciones del sistema de naciones unidas. Tal vez aquí se debería de innovar y ver o establecer acuerdos con países que puedan realizar las traducciones, esto reduciría los costos

En cuanto a la recomendación de la administración de la cooperación de esta organización, mi delegación comparte que se debería de centralizar la gestión y recaudación de fondos por la división de cooperación, y que no sean las divisiones individuales quienes tengan que conseguir fondos para sus programas, sin embargo cada división es la que tal vez administra y da seguimiento a los programas de cooperación que se llevan a cabo.

Apoyamos la recomendación en la que se le dice que es necesario crear un fondo fiduciario y que este sea aprobado por la Asamblea General, para que se apoye las operaciones sustantivas de la UNCTAD, lo que nos preocupa es que, sea de este fondo fiduciario de donde se saquen fondos para uno de los pilares principales de la UNCTAD que es la investigación y el análisis, los fondos para estas actividades deberían de ser previsibles y se debería pedir a la asamblea de que en el presupuesto general que se le aprueba a la UNCTAD, se tenga en cuenta estas actividades. Al mismo tiempo deseo aprovechar la oportunidad para expresar nuestra preocupación de que hemos observado en algunos documentos que casi la totalidad del presupuesto de la secretaria sea dedicado solo a personal. También aquí en relación a presupuesto insto a la Secretaria que en relación a otros gasto como de viajes para visitas a los países donde se llevan a cabo programas de cooperación, los cuales salen de los fondos del programa que se esta realizando en el países, se traten de administrar mejor que se utilicen practicas o medidas innovadoras como las teleconferencias que puedan evitar los desplazamientos de los funcionarios. Además también en materia de presupuesto se podría reducir el presupuesto de impresión de documentos, explorando otras alternativas y reducir el uso del papel, como se esta haciendo en otras organismos, no enviar a las misiones permanentes a menos que lo soliciten ni en las reuniones.

En cuanto a lo relativo a las contrataciones, entiendo que UNCTAD sigue el sistema de naciones unidas, los puestos son publicados en el sitio Web, sin embargo comparto que algunos puestos de dirección tomo mucho tiempo para que fueran asignados, y los miembros desconocíamos las razones, pero creo que una mayor comunicación de la Secretaria con los miembros podría ayudar a entender esto. Por otra parte consideramos que se debe mejorar el balance en cuanto al género y distribución geográfica equitativa en las contrataciones.

Esto me lleva a mi última observación en cuanto a planteado por el inspector, que debe haber un equilibrio geográfico en la contratación de expertos, pues es alarmante en la grafica que esta en el informe que un 71% de expertos contratados sean del grupo b y solamente un 3% son expertos de mi región.

Señor Presidente espero que de este examen la UNCTAD salga reforzada, que se tomen en cuenta todo lo expresado por las diferentes delegaciones, las preocupaciones y explicaciones de la Secretaria.

Gracias

\* \* \*